



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 030-2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, **14 ENE. 2010**

VISTO:

El Informe N° 13-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 12 de enero del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para supervisiones a realizarse en el departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos que originen la supervisión de la concesión forestal del Titular Francisco Guillén Manyahuilca, Contrato N° 25-PUC/C-J-045-03 a realizarse entre los días 17 y 30 de enero del 2010, en el departamento de Ucayali, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Jorge Alfredo Martínez Zapata, supervisor de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el importe de Siete Mil Cuatrocientos Diez y 00/100 Nuevos Soles (S/. 7,410.00.00), para atender los gastos que ocasione la realización de la supervisión a la concesión forestal del Titular Francisco Guillén Manyahuilca, Contrato N° 25-PUC/C-J-045-03 a realizarse entre los días 17 y 30 de enero del 2010, en el departamento de Ucayali.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 540.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 1,950.00, 2.3.13.13 Lubricantes grasas y afines S/. 160.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 10.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 100.00, 2.3.199.199, Otros bienes S/. 190.00, 2.3.25.12 De Vehículos S/. 3,200.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 1,260.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS
(e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

0000 1

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Fecha, 12 ENE. 2010

INFORME N° 13 -2010-OSINFOR-DSCFFS

Señor: Nicanor A. Saldaña Arroyo Secretario General Presente.-

Asunto : Solicitud de fondos por encargo



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los fondos por encargo necesarios para el desarrollo de supervisiones a concesiones forestales y de fauna silvestre, programadas para el presente mes del año en curso, conforme a solicitud de servicios y los anexos adjuntos.

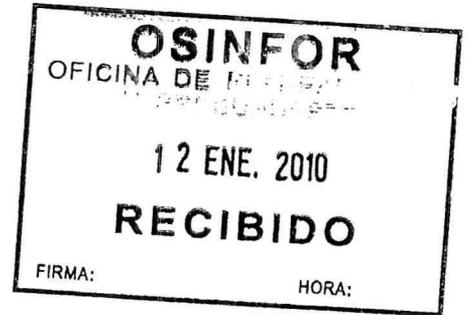
Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi espacial consideración

Atentamente,



Handwritten signature of Ing. José A. Ríos Trigoso

Ing. José A. Ríos Trigoso Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR Proc. N° 062.

A: Sra. Giannina R.

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA LOGÍSTICA RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA:

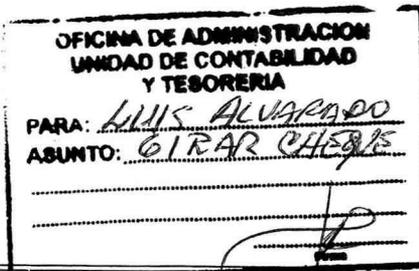
PARA: Su atención

según ley de requisitos

Handwritten signature

JRT/mdh

67 Folios



PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OSINFOR

No. 26-2010-DSCFFS

SOLICITUD DE SERVICIO (FONDO POR ENCARGO)

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
11.01.2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor Jorge Alfredo Martínez Zapata, según Resolución Jefatural N° 030-2010/OSINFOR/SG-OA, de fecha.....14...../01...../2010. para la atención de los gastos por encargo de supervisión a la concesión forestal con fines maderables FRANCISCO GUILLÉN, de contrato N°25 PUC/C-J-045-03, ubicada en el departamento de Ucayali, Ciudad de Pucallpa, la que se realizará entre los días 17 al 30 del presente mes, conforme las siguientes partidas presupuestales:								
CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS								
23.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano	:					540,00
23.13.11		Combustibles y Carburantes	:					1950,00
23.13.13		Lubricantes, Grasas y afines	:					160,00
23.15.31		Artículos de limpieza	:					10,00
23.18.12		Medicamentos	:					100,00
23.199.199		Otros bienes	:					190,00
23.21.21		Pasajes y gastos de Transporte	:					0,00
23.25.12		Alquiler de vehículos	:					3200,00
23.27.11.99		Servicios Diversos	:					1260,00
TOTAL								7.410,00

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
---	---	---------------------	----------------	-------------------

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN UCAYALI

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	terrestre	
Jorge Martínez Zapata	4:00 a.m.	17-ene	30-ene	10:30 p.m.	14	Lima	Pucallpa	Francisco guillén	Coronel Portillo	Lima-Pucallpa-Lima	vía fluvial	Supervisión a la concesión Forestal Francisco Guillén. Contrato N° 25-PUC/C-J-045-03



PROGRAMACION DE VIATICOS PARA COMISION DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMISIONADO: Jorge Alfredo Martínez Zapata
NUMERO DE DIAS DE LA COMISION: 13.5
FECHA: Del 17 al 30 de enero del 2010
DESTINO: Pucallpa
OBJETIVO: Supervisión a la concesión Forestal FRANCISCO GUILLÉN MANYAHUILLCA

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES* "FRANCISCO GUILLÉN MANYAHUILLCA"
 CONTRATO N° 25-PUC/C-J-045-03**

Actividad / mes de enero 2010	sab 17	do 18	lu 19	ma 20	mi 21	ju 22	vi 23	sab 24	do 25	lu 26	ma 27	mi 28	ju 29	vi 30
Salida Lima - Pucallpa														
Coordinación concesionario-ATFFS Pucallpa														
Preparación de equipos, compra de víveres y otros														
Traslado Pucallpa a PCA 5- POA 2008 - 2009														
Supervisión PCA														
Traslado de la concesión a Pucallpa														
Coordinación concesionario														
Salida Pucallpa - Lima														

* Cronograma tentativo de supervisión, dependiendo de las diferentes condiciones ambientales y logísticas.



SUPERVISIÓN A LA CONCESIÓN Forestal FRANCISCO GUILLÉN

MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Partida
Artículos de limpieza	Total	1	10,00	10,00 ✓	Jabón carbólico y detergente	23.15.31
Medicinas	Total	1	100,00	100,00 ✓	Medicinas	23.18.12
Otros bienes	Total	1	150,00	150,00 ✓	Para instalación del campamento	23.199.199
Otros bienes	Unidad	4	10,00	40,00 ✓	Para marcado de árboles o tocones	23.199.199
Total				300,00		

Resumen total por partidas	Costo unitario
23.11.11	540,00 ✓
23.13.11	1950,00 ✓
23.13.13	160,00 ✓
23.15.31	10,00 ✓
23.18.12	100,00 ✓
23.199.199	190,00 ✓
23.21.21	0,00
23.25.12	3200,00 ✓
23.27.1199	1260,00 ✓
Total	7410,00



Handwritten signature

PERSONAL PARA TRABAJO DE CAMPO

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Francisco Guillén	cocinero	Unidad	1	9	30,00	270,00	23.2711.99	Supervisión a la concesión Francisco Guillén
	trocheros	Unidad	2	9	30,00	540,00		
	Matero	Unidad	1	9	50,00	450,00		
Total						1260,00		

ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Francisco Guillén	Alimentación	Unidad	4	9	15,00	540,00	23.11.11	Supervisión a la concesión Francisco Guillén
Total						540,00		

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Francisco Guillén	Lubricantes	1/4 galón	4	40	160,00	23.13.13	Supervisión a la concesión Forestal Francisco Guillén
Francisco Guillén	Gasolina	Galón	130	15,00	1950,00	23.13.11	
Total					2110,00		

ALQUILER DE VEHÍCULO FLUVIAL

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Francisco Guillén	Peque	Unidad	10	80	800	23.25.12	Supervisión a la concesión Forestales Francisco Guillén
	Deslizador	Unidad	8	300,00	2400,00	23.25.12	
Total					3200,00		

TRANSPORTE TERRESTRE

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Francisco Guillén	varios	Unidad	0	10,00	0,00	23.21.21	Supervisión a la concesión Forestal Francisco Guillén
Total					0,00		

Mantecón

